

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN V (01)

Partida	:	05
Capítulo	:	65
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		58.961.174
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		593.779
	99	Otros		593.779
09		APORTE FISCAL	02	28.287.414
	01	Libre		28.287.414
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		30.074.981
	02	Del Gobierno Central		30.074.981
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		1.088.792
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	03	19.822.503
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		985.282
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		3.783.134
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		528.626
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		3.864.417
	020	Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura		2.227
15		SALDO INICIAL DE CAJA		5.000
		GASTOS		58.961.174
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.261.684
	01	Al Sector Privado		1.630.842
	001	Actividades Culturales		543.614
	003	Actividades Deportivas		543.614
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		543.614
	03	A Otras Entidades Públicas		1.630.842
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		543.614
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		543.614
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		543.614
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.879.500
	04	Mobiliario y Otros		1.287.500
	05	Máquinas y Equipos		3.296.000
	06	Equipos Informáticos		772.500
	07	Programas Informáticos		257.500
	99	Otros Activos no Financieros		2.266.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		34.246.016
	01	Estudios Básicos		412.000

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN V (01)

Partida	:	05
Capítulo	:	65
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	02	Proyectos		33.010.016
	03	Programas de Inversión		824.000
32		PRÉSTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		13.568.974
	01	Al Sector Privado		1.058.060
	004	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile		679.800
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		378.260
	03	A Otras Entidades Públicas		12.510.914
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		3.704.642
	213	CORFO-Difusión atracción y facilitación de inversiones en la región.		515.000
	234	SUBSECRETARÍA DE PESCA - FAP - Transferencia tecnología y apoyo para el sector pesquero artesanal.		206.000
	235	SERVICIO NACIONAL DE PESCA - FFPA - Transferencia tecnología y apoyo para el sector pesquero artesanal.		206.000
	236	INDAP-Programa transferencia tecnológica para alimentación del ganado.		309.000
	237	INDAP-Programa transferencia tecnológica para obras civiles de riego.		1.339.000
	238	SERNATUR-Programa difusión, fomento y promoción al turismo local y regional II Etapa		1.030.000
	243	SUBTEL-Transferencia tecnológica servicio de telecomunicaciones para zonas WIFI.		64.640
	244	SERNATUR-Difusión productos turísticos mercado nacional e internacional.		1.236.000
	309	Gobernación Provincial de Isla de Pascua		700.400
	310	Gobernación Provincial de Valparaíso		442.900
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		2.757.332
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.500
	07	Deuda Flotante		2.500
35		SALDO FINAL DE CAJA		2.500

GLOSAS :

01 Considera, al menos, \$1.143.300 miles para las Gobernaciones de Isla de Pascua y Valparaíso, para ser invertidos en los territorios insulares de la región, en proyectos, programas o estudios, que cumplan con la normativa del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social, o en la adquisición de activos no financieros las que serán autorizadas por la Dirección de Presupuestos, de acuerdo a lo que se señala en el oficio circular N°33 de fecha 13 de julio de 2009, del Ministerio de Hacienda. Los

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN V (01)

Partida	:	05
Capítulo	:	65
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

montos considerados inicialmente para los territorios insulares podrán ser modificados mediante decreto del Ministerio de Hacienda, a petición del Gobierno Regional. Estos recursos no se incorporarán al presupuesto del Servicio de Gobierno Interior, sin perjuicio de que cada una de las Gobernaciones señaladas deberá rendir cuenta de su utilización a la Contraloría General de la República.

02 Incluye:
 \$2.757.332 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

03 Incluye:
 a) \$10.945.172 miles, para financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, conforme a los destinos que se indican en el numeral 1.- del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, las cuales deberán cumplir con las normas de evaluación señaladas en el inciso final de dicho numeral.
 b) \$2.970.520 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el párrafo primero de la glosa 04 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Infraestructura Educativa.
 c) \$3.733.173 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 06 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Puesta en Valor del Patrimonio. Se incluyen en esta asignación \$2.575.000 miles para iniciativas de inversión relacionadas con la recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso.
 d) \$2.173.638 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en la glosa 09 del presupuesto del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Provisión Saneamiento Sanitario.